

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBROANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a las dieciséis horas (16h00) del cuatro (4) del mes de ABRIL de dos mil diecisiete (2017), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COBROANDINA S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
JUAN CAMILO ROA BUITRAGO	US \$ 10.000	US \$ 5.000	US \$ 5.000	50
ALBERTO BARCO VARGAS	US \$ 10.000	US \$ 5.000	US \$ 5.000	50
TOTAL	US \$ 20.000	US \$ 10.000	US \$10.000	100

El señor Alberto Barco Vargas se encuentra debidamente representado por la señora Natalia Negret, según carta poder que se adjunta.

Actúa como presidente el señor JuanCarlo Arroyo, de conformidad con los Estatutos Sociales y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Grace Ramón, por petición de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 y el destino de las Utilidades.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

Por disposición de la Presidencia se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2016 arrojó una utilidad por valor de tres mil doscientos cuarenta con 90/100 (usd 3,240.90), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que el valor de tres mil doscientos cuarenta con 90/100 (usd 3,240.90) sea enviado a utilidades no distribuidas después de la apropiación de reserva legal.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Gabriela Flores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:40 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Informe del Gerente General para el ejercicio 2016.
- Informe del Comisario
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016
- Dispositivo magnético

A las 17:55 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



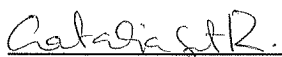
Juancarlo Arroyo

SECRETARIA AD HOC



Grace Ramón

LOS ACCIONISTAS



ALBERTO BARCO VARGAS
Debidamente representado por
Natalia Negret Roa



JUAN CAMILO ROA BUITRAGO

